



CONCEDE BECA DE TRABAJO
PROY. PS N°1234 - USA1877

SANTIAGO, 07 26 88 - 07 05 19.

VISTOS:

El D.F.L. Nro. 149 de 1981 del Ministerio de Educación, la Resolución nro. 100 de 2003 y la Resolución nro. 1600 de 2008 de la Contraloría General de la República.

RESUELVO:

CONCEDE beca de Trabajo. Prestarán apoyo en la Academia PACE, en el área Servicios Académicos para el Aprendizaje y la Permanencia y en el área de recepción del Programa de Acompañamiento y Acceso Efectivo a la Educación Superior PACE, a los siguientes alumnos:

Nombre Beneficiario	RUT	Período	Renta	Global	Monto Total
VALENTINA ROJAS PAREJA		01-05-2019 - 31-07-2019	196,500	Mensual	589,500
VALENTINA ANDREA ESCOBAR MOLINA		01-04-2019 - 31-07-2019	100,000	Mensual	400,000
BRYAN ALEXIS VALENZUELA AGUILERA		04-03-2019 - 31-07-2019	120,000	Mensual	592,000

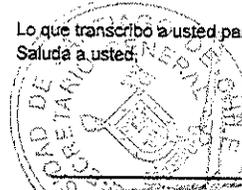
2.- El gasto de \$ 1.581.500 (un millón quinientos ochenta y un mil quinientos pesos) deberá deducirse a la siguiente imputación contable del presupuesto universitario vigente.

Centro de Costo 102
Item presupuestario G322
Proyecto 00000000001234

ANOTESE Y COMUNIQUESE

DR. JUAN MANUEL ZOLEZZI CID, RECTOR

Lo que transcribo a usted para su conocimiento.
Saluda a usted.



FIRMA

GUSTAVO ROBLES LABARCA
SECRETARIO GENERAL

JMZC/GRL/rca

- 1- Unidad de Coordinación Institucional, UCI
- 1- Directora Programa, Dra. Lorena López Fernández, PAIEP-PACE
- 1- Oficina de Partes
- 1- Archivo Central
- ID N°4481
- Programa PACE